



# FETOR *flash*

Julio 2010 - número 4

## **VENTAJAS PARA LOS SOCIOS DE FETOR EN ORTO PRO CARE 2010**

Del 30 de septiembre al 2 de octubre próximos se celebrará en el pabellón 4 del Recinto ferial de Madrid una nueva edición de ORTO PRO CARE, Feria de la Ortoprotésica, Ayudas a la Discapacidad y Cuidado Profesional de las Personas Mayores. La entrada es gratuita acreditándose con antelación.

Paralelamente a la feria, se celebrará el Congreso ORTO 2010, organizado por las dos entidades que conforman la Confederación Española de Ortopedia (CEO), que son la Federación Española de Técnicos Ortopédicos (FETOR) y la Federación Española de Ortesisitas Protesistas (FEDOP). El programa científico del Congreso puede consultarse en la web [www.ortoprocare.com](http://www.ortoprocare.com), donde también es posible inscribirse para acudir al evento. Los socios de FETOR contarán con una serie de ventajas para asistir al Congreso, las cuales serán detalladas en el próximo FetorFlash que os haremos llegar tras el paréntesis veraniego.

## **LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO**

Como ya es habitual, FETOR ha estado representada en la persona de Mario Romeo en las Comisiones de Seguimiento de la Prestación Ortoprotética de la región sanitaria de Barcelona. En cada reunión, habitualmente cada dos semanas, se estudian entre 250 y 300 expedientes, destacando que desde enero se ha conseguido que se pasen a valorar todos los artículos que llevan protocolo. A partir de aquí se detecta que muchos artículos son denegados porque los informes médicos que se adjuntan al PAO y al protocolo no argumentan con claridad la patología del paciente. Esto sucede especialmente con los zapatos y fajas a medida.

## **BREVES**

Las oficinas de FETOR permanecerán cerradas del 26 de julio al 26 de agosto. Si tenéis alguna cuestión urgente durante este periodo, podéis dirigirlos a la dirección electrónica [admin@fetor.org](mailto:admin@fetor.org), donde se os atenderá a la mayor brevedad posible.

\*\*\*\*\*

Desde el departamento jurídico de FETOR, os recordamos que en la comunidad catalana los centros dedicados a adaptación deben solicitar la renovación de la adhesión al CATALUT lo antes posible. De este modo evitaremos repetir situaciones como las vividas por algunos asociados, que no han podido facturar por no haber realizado este trámite en el plazo establecido.

\*\*\*\*\*

Han llegado a FETOR diversas consultas sobre el BAT (Banc Ajudes Tècniques) iniciado por el CATALUT para recoger material ortopédico usado y reutilizarlo. Como ya hemos dicho, la Federación tiene en estudio este tema para actuar en consecuencia una vez hayamos obtenido las conclusiones. Os invitamos a enviarnos cualquier información que tengáis al respecto.